



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
Callejón LAS PALMAS Cel. 317-6187420 Correo: jmpalariguani@cendoj.ramajudicial.gov-co

El Difícil, noviembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2.021)

REF:- 47-058-40-89-001-2021-00067, EJECUTIVO ALIMENTARIO DE MAYORES MINIMA CUANTIA, de JULIZA JULIANA ALMANZA contra JOSE MIGUEL BOLAÑO GUERRERO

Se procede a decidir lo que corresponda en el proceso de la Referencia, previas las siguientes anotaciones.

*El doctor WALTER CORTES PEDROZO, quien obra como Apoderado de **JULIZA JULIANA ALMANZA** contra **JOSE MIGUEL BOLAÑO GUERRERO**.*

Proceso que se encuentra con Sentencia se Seguir adelante la Ejecución, no milita en la foliatura la Liquidación de Crédito que debe presentar, sin embargo el apoderado está solicitando la entrega de todos los títulos que se encuentren y los que posteriormente lleguen.

Vuelva a secretaría a que se cumpla con las etapas del proceso y lo ordenado en la Sentencia.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ